

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capitol, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO III NÚM. 89

Sábado 30 de Septiembre de 1933

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

FRANQUEO CONCERTADO

DESASTRE ECONOMICO

Pasó el Gobierno azaño-socialista como una tromba sobre la Patria, arruinando la economía nacional. ¡Bien caído está!

Su actuación fué desastrosa, de ésas que dejan marcada en el espíritu la huella imperecedera de la execración.

El capricho y la arbitrariedad, juntamente con la persecución a los ciudadanos españoles, fueron la norma de su conducta. Diganlo si no la excedencia forzosa de miles de militares; la remoción fulminante de los empleados del Ministerio de Agricultura, llevada a cabo, sin previo expediente, por Marcelino Domingo; la jubilación, «velis nolis», de muchos miembros de la magistratura signados con el marchamo de «indeseables» por Albornoz, quien los reputaba por inútiles para la aplicación de la justicia, que se había hecho republicana, al decir del ex ministro, atropellando abusivamente los derechos individuales y gravando con tal proceder la Hacienda pública, que se ve obligada a pagar la jubilación de los sustituidos y la nueva nómina de los entrantes. Gravamen que se acentúa más con esa nueva burocracia de jurados mixtos cuya actuación está plagada de anomalías, como ha dicho el nuevo ministro del Trabajo señor Samper, y con las no ingresadas ochocientas mil pesetas, en las arcas de la Nación, por la inepticia del ex ministro de Hacienda, el socialista Prieto, cuando el asunto del tabaco, y con los muchos miles de pesetas invertidos en la representación de la célebre «Medea» para solaz de unos ministros, que se divertían mientras faltaba el pan en muchísimos hogares. Todo esto, unido a la talación de los campos y sumado a la inversión de millones en obras innecesarias, como lo eran los ferrocarriles de enlace (que quedarán sobre el tapete), testimonios elocuentes son de la política manirrota y desastrosa consumada por el desaparecido gabinete azaño-socialista.

Pero si es verdad que hemos variado de gobierno, no por esto el desastre ha desaparecido, sino que si el nuevo Gobierno no imprime nuevos rumbos a su política, sacándola de los rales trazados por el anterior (lo que no hay que esperar habida cuenta de la declaración del señor Lerraux), el desastre económico, nacional irá en aumento, como la espuma, porque sin nuevo cambio de legislación, ha de afrontarse y llevar a cabo el descabellado problema de la enseñanza, lo cual hará que los próximos presupuestos de la Nación alcancen una cifra fantástica; porque a la suma del presupuesto último, que excedió al de 1930 en más de novecientos millones, hay que añadir las nóminas del nuevo profesorado, el coste de los edificios para los nuevos institutos, y el nada despreciable de mobiliario y material de enseñanza, que todo centro docente necesita.

Todo lo cual nos lleva a pensar en un futuro nada halagüeño, y al que vendrá a caer España, conducida, como lo está, por la inspiración antipatriótica de la Masonería.

CARTAS INGENUAS

LXXXV

Voldenegrete y Septiembre 1933.

Mi siempre querido ífo: Cuando pienso, al leer sus cartas, en lo separados que estábamos entonces, cuando era de los jabalises, y endempués radical de Lerrús, y agora semos de un mismo pensar, me paro a pensar las cosas que han pasado pa que yo haiga cambiao, como he cambiao, que como yo hay muchísimos españoles que pensamos íbamos a ser felicísimos y nos han traído la desgracia a toneladas y la miseria por quintales. Eso ha sido cosa del Manolo de Azafia y de sus compañeros mártires, que se metieron onde no entendían y se han empeñado, y lo han conseguido, que los españoles odiemos a to lo que güela a..., y nos acordemos de Primo de Rivera, que lo hizo bastante mejor que estos aprendices.

Ya me voy encontrando acomodado en el partido agrario, que me paice que va a dar más juebo que una partita de parchesi, que en él debemos meternos tos los que vivimos del campo y en los burgos podríós (a mucha honra), y pa así arrempujar a Marcelino. Pero se me ha ocurrido una idea, pues yo pienso mucho de política y doy güeltas a mi cabeza pa sacar algo; y lo que me se ha ocurrido es que, en vez de dir a Madrid tos los labradores pa armar jaleo (que en cuanto vayamos se arma y gordo con los señores socialistas desenchufaos), pues no dir a Madrid, y tos de acuerdo, desde un día señalado, no mandamos a Madrid los del campo de comer; ni trigo, ni harina, ni cebá, ni vino, ni aceite, ni hortalizas, ni patatas, ni carne, ni na, y así durante varios días, cadaquía

los políticos enflaquezcan de hambre. Veremos si entonces amenazan los socialistas con no hacer pan; y se mantienen con discursos de Trifonete, o gülsan con ajos de don lada, o comen gachas con el estuco del Caballero Largo. Y nosotros dir a que nos vieran comer güenas tajás, güenos zonchos de pan y güenos iragos de vino, pa que aprendan que nosotros semos más que ellos, y ellos no son naide sin nosotros, y no nos levanten el gallo. Dirás usié que esto no está bien; y que no es de cristiano, pero como ellos no son cristianos, que son más laicos que un garafón, se merecían tratarlos así pa que se les bajaran un poquito los humos del humero de la cabeza.

Esto es pa pensarlo despacio y quiero que usié me ayude, que íbamos a dar el volpe.

Preocupao con esto, que me se ha meño en la mollera, no paso a decirle más cosas, sino es que tenemos mala cogecha de uva, y que siempre semos los labradores los más desgraciados.

Con recuerdos pa la tía y los chicos, se despide de usié, con un abrazo, su buen sobrino, que le aprecia,

Filiberto Castellanos.

Por la transcripción Juan de Cuenca.

Como en familia

Se admiten a toda pensión Maestras y señoritas Estudiantes. —Dirección especial en los estudios. —Absoluta garantía moral. —Continúa correspondencia con los padres.

PILARES, 81.

MARIPOSEOS

¡Muchas gracias, camarad!

Preguntó al Alcalde cierto concejal:

—¿Cuándo buenas luces en la Plaza habrá?

—¿Cuándo? Muy prontito.

—¿Para San Julián?

—Los focos que pongan allí quedarán.

—Un millón de gracias.

—De nada. Mandad.

Las fiestas pasaron, como sabéis, ya; los focos luciendo en la Plaza están de la parte alta, tres semanas ha. De donde resulta con toda verdad, que el señor Alcalde es hombre formal. Y merced a eso la Plaza está ya hecha un ascua de oro. ¿Se «pué» pedir más?

VENTOLERA.

DEL MOMENTO

Imprudentes!

¿Es lícito mezclar en la alta política las cuestiones personales que tienen su asiento en la vanidad, y su última referencia en el amor propio?

¡No!

Así, rotunda y terminantemente, clavando la pluma con el mayor ímpetu al escribir la negación. La política puede tener dos expresiones: Una la alta, la que tiene la mirada puesta en la patria y el corazón al servicio de las cosas sublimes que la puedan ser útiles; otra la baja, la de los apellidos, más o menos justificados de los partidos, la de las pasiones de los hombres, y la de las conveniencias personales.

Para nosotros la primera es la política, la única política que existe y puede existir, y la otra se habrá de conformar con que la denominemos «logrerismo».

De aquélla nos ocuparemos solamente. Esta harto hará con vivir su mísera existencia, vegetando a costa de torpes acciones.

La alta política, aquella que tiene por fin único e inmediato el bien de la patria, no debe jamás mezclarse con cuestiones personales, porque en cuanto así suceda, pierde el carácter de sacrificio, que la hace sublime, y se convierte en el «logrerismo» de que antes hablamos.

Y no es lo peor eso, sino que de la mezcla resulta a veces el perjuicio para la nación que se dice amada, y se trata de defender.

La unión de las derechas, que todos propugnamos — alegre y confiada, sin la más pequeña reserva, — es una necesidad de alta política que ni puede ni debe retrasarse, porque en ello va el porvenir de España en su caracterización peculiar. Por ella han de sacrificar todas las agrupaciones apertitas de primicias, que en este caso no pueden ser ni aun legítimas, y quien con sus acritudes la retrase, o las saque del cauce que debe llevar, ni merece acaudillar grupos políticos, ni será capaz en su vida de exponer por la patria todo lo que las circunstancias exigen, ahora más que nunca.

No basta ser valiente, es preciso ser provechosamente valiente, y muchas veces hace falta más valor para someterse, que para dejar obrar al impulso viril, que irreflexivo y terco, nos lleva a una rebeldía.

¿Que hay quien se ha sacrificado más y por ello cree tener un mejor derecho?

Eso es pasar la factura a la patria, que es en definitiva quien paga, y los que tal hacen, tienen de todo, menos de patriotas.

¡Sacar ahora a relucir trapos sucios!

¡Imprudentes!... ¡Silencio!...

J. L. del Valle Irujriaga.

La oratoria femenina

«Las circunstancias de los nuevos tiempos han ensanchado la misión de la mujer; en medio del mundo, sucede a la acción más íntima y restringida, que antes le competía en el seno del hogar».

Esta frase, ciertamente profética, que pronunciará hace ya algunos años el Sumo Pontífice Benedicto XV, es hoy de palpante actualidad en nuestra nación.

Y para ejercer ese apostolado, conseguir adeptos y conquistar voluntades, no hay arma como la de la elocuencia, que es innata en el sexo femenino. Todos sabemos que posee el don natural de la persuasión y que consigue en el terreno doméstico, lo que desea, cuando se lo propone firmemente.

¿Tendrá el mismo éxito en la propaganda política que ahora inicia? El entusiasmo de la muchedumbre en conferencias y mítines recientes, en los que se han destacado oradoras pertenecientes a los partidos políticos de la derecha, parece demostrarlo.

¿Logrará la mujer crear un estilo oratorio especial que lleve el sello de su feminidad o, por el contrario (como en otros sectores de la Literatura y de las Artes) se contentará con seguir las huellas del hombre, su precursor y maestro?

«That is the question». He aquí el problema... Problema que nos preocupa, y principalmente a las mujeres que estamos orgullosas de serlo y queremos anar nuestro espíritu y corazón femeninos con el cumplimiento fiel de nuestros nuevos deberes.

Intentaremos despejar esa enorme incógnita, y para ello interesa en primer término conocer lo que piensan los especialistas, los oradores políticos contemporáneos ante el hecho insólito de que la mujer invada un terreno acotado hasta ahora por el varón.

Lo que piensa un propagandista

Don José María Gil Robles: oratoria moderna.

El diputado por Salamanca es un cirujano de palabras inútiles; como hábil podador, las corta y las raja, y que la limpio, vivo el concepto, con lógica formidable y claridad meridiana. Emoción de lo geométrico...

Y así, de manera sintética, con rapidez y concisión de telegrama contesta a nuestras preguntas, refiriendo su pensar y su sentir en unas cuantas frases. No hay más que trasladarlas íntegramente a las cuartillas...

«Incorporada la mujer a la vida pública, la oratoria femenina me parece, no sólo eficaz, sino absolutamente indispensable».

«La elocuencia femenina ha de reunir: claridad en los ideas, sencillez en la exposición, facilidad para usar los resortes sentimentales, y, sobre todo, mucho corazón, porque conviene sea muy persuasiva, encaminada a herir los sentimientos delicados del alma de la mujer; en esto estriba sus diferencias con el estilo propio del hombre orador que, a mi juicio, debe poseer una elocuencia más vigorosa y enérgica tanto en el fondo como en la forma. Confío mucho en la propaganda política de la mujer para el triunfo de nuestra causa».

Lo que piensa un aristócrata

El Conde de Vallellano, orador fácil, derrochador de ideas, que las adorna y las saborea con el moroso deleite de un buen «gourmet», y que sabe poner también en ellas algún estimulante con su fino humorismo y su ironía contenida, es un convencido de la eficacia de la oratoria femenina, porque siempre guarda alta opinión de la mujer educada, el que aprendió en la práctica de la vida social que su conversación instruye a veces más que muchos libros. Y considera su propaganda obligada «desde el momento que la mujer tiene el derecho activo y pasivo del sufragio — afirma —, su intervención en la política no sería completa si no practicase uno de los medios de persuasión y convencimiento, co-

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanas, Andas y cuanto se necesite para

el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

mo es el de la oratoria proselitista.

El ex-alcalde de Madrid es un hombre de mundo que aspira a elevar el nivel y el tono cultural de la sociedad, y quisiera que de este modo, y aprovechando el respeto innato a la mujer del pueblo español, se infiltrasen en nuestras costumbres cívicas y sociales, aires de tolerancia, consideración y cortesía...

El Conde de Vallellano, gran admirador de Maura (D. Antonio, por supuesto), repite una frase del exímio orador, para exponer lo que a su juicio debe ser el estilo especial de la elocuencia femenina: «Es preciso, para conseguir victorias una gran sinceridad en el que dirige la voz a las muchedumbres, sinceridad no sólo en los conceptos vertidos en cada arenga, sino en todos sus actos».

Y agrega: «¿Podrá darse la sinceridad en algo, tratándose de una mujer?, preguntarán algunos maliciosos varones. No estoy yo entre ellos...»

Hay un silencio y una fina sonrisa y un ademán cortés.

Lo que piensa un obrero

Un obrero, infatigable propagandista católico, que después de conseguir por su propio esfuerzo el elevado puesto de legislador, se complace, sin embargo, en continuar asistiendo a su fábrica en verdadera confraternidad con sus antiguos compañeros.

«Mi preocupación por los problemas del trabajo — nos dice — me hace desear que la mujer obrera intervenga en la propaganda social, porque estoy seguro que logrará convencer y persuadir, mucho mejor que el más hábil político, a sus compañeras. Para una mujer, otra mujer.

«Cualidades especiales, que debe reunir la propagandista: yo estimo que bastará con que perfeccione sus genuinas facultades y, mediante el estudio y la preparación adecuada, se ponga en condiciones de hablar con discreción de aquellas cuestiones que interesan principalmente al sexo femenino.

«Creo firmemente que la oratoria femenina ha de diferenciarse de la nuestra; si fuera posible señalar con una sola palabra sus características, afirmaré que ha de predominar en ella la sencillez, tanto en el fondo como en la forma».

Pilar VELASCO ARANAZ.

Descuidos funestos

Quien medite detenidamente las causas de los males que afligen a los pueblos, tendrá que confesar, si es sincero, que una de las fundamentales es la falta de sólidos conocimientos religiosos, porque cualquiera que esté dotado de un franco sentir religioso e íntimamente comprometido con las verdades que predica la Religión Católica, sabrá anteponer estos ideales a cualquiera otros, librándose así de caer en un materialismo ciego y apasionado.

Si se subordinan el corazón y la inteligencia a la materia, claramente quedan explicados los clamores sañudos de los pueblos, lanzándose airadamente unos contra otros las eternas luchas de clases que derrocan sólidas civilizaciones; las guerras internacionales y civiles que ensangrentan las ciudades y

los pueblos, deteniendo el tren del progreso y la cultura. Pero donde se siente la existencia del espíritu; donde la conciencia es reina, soberana y señora que modela, encauza y dirige los actos al fin que la inteligencia le dicta como más convenientes; donde no es el objeto principal de la vida dar satisfacción a los constantes y a veces íclicos apetitos del cuerpo, quedando este sujeto al alma que lo conduzca a su fin, es imposible que las pasiones se levanten tan intensamente para envenenar a los pueblos...

En una de las discusiones políticas tan en boga en estos tiempos, un joven que se denomina anarquista, habiendo bastado para serlo la lectura de unos cuantos folletos de las Bibliotecas, «Plus Ultra» y «Sin Dios», queriendo convencerme de las excelencias de su ideal, puso en mis manos unos cuantos de los mencionados folletos, asegurándome que la lectura detenida de los mismos llevaría a mi ánimo la convicción.

Pasar por mis manos dichos opúsculos sobre cuya cubierta ví títulos como «La farsa de Cristo Rey», «La F. A. I.», «Los Ateneos Libertarios», etc., hasta que mi vista se detuvo sobre una en cuya cubierta, junto a una figura obscena, se leía en letras de gran carácter «La Política de La Internacional»; en cuyo interior leí un parrafito que, al tiempo que me causó una impresión desagradable, me llenó de indignación porque en aquellas líneas se mostraba todo el materialismo del autor, se anteponian los intereses del cuerpo a los del alma, se negaba la espiritualidad de ésta, se derramaba las doctrinas disolventes de un funesto pesimismo y se excitaba a las muchedumbres a las luchas de clases. No sentí el terminar los folletos temer por el daño que su lectura pudiera causar en el alma de los católicos porque sé muy bien que tales argumentos no pueden hacer mella alguna en los verdaderamente adoctrinados. Temí, sí, pero fué por aquellos infelices que estando dentro de la Iglesia, ignoran sus doctrinas por aquellos que se llaman católicos sin conocer los Dogmas del Catolicismo; por aquellos que se llaman cristianos pero que por ignorar a Cristo, fácilmente pueden ser convencidos por los secuaces del ateísmo andante.

Y a mi mente acudieron también aquellos días de mi infancia en que un anciano venerable explicaba en la Catequesis las verdades de la Religión Católica, lamentando de corazón que en estos tiempos de luto para la Iglesia, cuando tantas ovejas del Rebaño de Cristo andan dispersas entre espinos y matarrates, se olvide la enseñanza de la Religión a las juventudes, sin imaginar que este descuido puede ocasionar lamentables daños, imposibles de remediar, a la España de nuestros amores.

Eliseo FEIJOO GARCIA

Torrejoncillo del Rey.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10. — Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, prel.

DE GRAN INTERES

No lo tire, examínelo y consulte precios y forma de vestir bien.

Gran obsequio a cada comprador ::::

Se admiten géneros para su confección

SASTRERIA ROMEA

Trabaja siempre en busca del mejor bienestar de los intereses del público en general y de su distinguida clientela...

SASTRERIA ROMEA responde de su trabajo por tener oficiales sabiendo hacer los adelantos de las modas.

SASTRERIA ROMEA, recomienda al público en general que pruebe por primera vez y habrán encontrado su sastrer, que es uno de los problemas más difíciles de la vida vestir al cliente con arreglo a su gusto.

SASTRERIA ROMEA, lo sabe vencer, por estar en constante estudio y en contacto con su clientela.

SASTRERIA ROMEA da las gracias por su atención y espera su grato encargo para que pueda apreciar que no es anuncio sino agradecimiento.

S. S. S. Q. E. S. M., SASTRERIA ROMEA

TELEFONO 25727 - 14. CARRETAS, 14 - MADRID

AVISOS PARA LOS ENCARGOS

Droguería de NARCISO REDONDO Librería Evangelio Mariano Catalina, 45. - CUENCA M. Catalina, 51. - Cuenca

De nuestro corresponsal en Nueva York

CONVERTIDOS Y RENEGADOS

Ha sido un hecho constante en las grandes conmociones políticas la aparición de los traidores a su patria o a su religión, pasándose al enemigo en las horas de peligro y lucha.

Compárese la actitud de esos apóstatas (síntoma morboso que se ha notado en el comienzo de todas las repúblicas, en Francia y en América) con la ejemplar conducta de los protestantes convertidos al Catolicismo...

El Dr. Fletcher F. Cox, médico del Ejército de los Estados Unidos, de la secta episcopal, se halla en el noviciado de los Franciscanos de la Expiación, que fué, hasta hace veinte años, una comunidad religiosa protestante...

vertido hace tres años, es hoy el presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl, de los Angeles, y uno de los católicos más activos del Estado de California.

Entre numerosas conversiones de protestantes ingleses las más notables han sido las siguientes, ocurridas en Diciembre de 1932: Basil Floyd Andrewes, un descendiente colateral del obispo Lancelot Andrewes, que sostuvo una larga polémica con San Roberto Barmínio, ha sido bautizado por el padre Woodlock, jesuita inglés...

Marcial ROSSELL. Nueva York, 1935.

EL DOCTOR Mariano L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa), CIRUJANO DEL SEGURO MEDICO DE MADRID

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA ESPARTEROS, 6, Pral. TELÉFONO, 15596 MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

La victoria es nuestra In hoc signo vincis

Con este signo vencerás. Así refiere la Historia que oyó el gran emperador Constantino cuando iba a luchar contra Majencio. Y con aquella señal luchó el hijo de Santa Elena derrotando por completo las huestes que luchaban contra Cristo.

Cada embate del enemigo ha de ser un nuevo raudal de entusiasmo. Si luchamos contra un poder oculto y tenebroso, luchamos con Cristo que es Luz, y la luz desvanecerá las tinieblas.

Cristo ha prometido la victoria, y la victoria ha de venir y la Iglesia triunfará.

Para ello es necesario no enfundar nuestra bandera, ni plegarla, para que sus lemas no sean ocultos; sino dejarlos bien a la vista para que todos vean que nuestro lábaro es la bandera de Dios y la que defiende su Iglesia: la Religión Católica.

Bien claro vemos que toda esta lucha revolucionaria dirige sus pasos sólo y exclusivamente contra Dios, es decir, contra todo cuanto respecta a su culto, a su religión, a su ley.

¿A qué si no esa lucha contra la Iglesia? ¿A qué ese afán de destruirlo? ¿A qué esa persecución? Porque yo tengo observado que los judíos creen en Dios, que los protestantes creen en Dios, que los moros creen en Dios, y sin embargo, no veo que los perseguidores modernos hagan guerra a moros, judíos ni protestantes por sus creencias.

A todos los que les estorba el Crucifijo y la religión católica es porque el Crucifijo cohibe las pasiones y prohíbe los vicios; les estorba, porque en el Código de los cristianos, escrito por la mano de Dios, hay una cosa que se llama el Decálogo, o sea los diez mandamientos del Sumo Hacedor, que ellos no pueden tragar; esto es lo que les molesta, esto es lo que origina la persecución contra el Crucifijo; esto es y no otra cosa lo que ellos quisieran borrar y hacer desaparecer.

Por esto luchan, escriben, calumnian, se burlan y se moñan de los católicos. He ahí el origen de esa lucha titánica contra el Crucifijo y contra todo aquello que tenga sabor a religión.

Pero yo, en verdad, ignoro en qué se pueden comparar estos ladros, ateos o masones a los cristianos; no sé que los ladros, ateos o masones acostumbren a vender lo que tienen para dárselo a los pobres y dedicarse a la perfección como los cristianos antiguos y los Religiosos de todos los tiempos; no tengo noticias de que hasta hoy haya salido de las logias ningún S. Juan de Dios o un S. Vicente de Paúl; no sé que la masonería haya poblado de Hermanas de la Caridad los hospitales, ni tenga misioneros que sacrifiquen hacienda, familia, patria y todos los beneficios de la civilización para irse a convertir salvajes a precio de su salud y su vida; como tampoco he visto que hayan levantado muchos hospitales a la pobreza, ni conozco sus fundaciones y obras pías.

En cambio, aplaudimos otras manifestaciones y otras iniciativas. Muy claro y categórico ha estado Guerra del Rio negándose a dar

Dios que se ha servido en no pocas veces de los huracanes revolucionarios para purificar tiempos e instituciones; a Dios que, de lo más podrido e inútil, ha levantado un nuevo estado de cosas mejor; a Dios que vino a demostrar, como lo demostrará ahora, que por encima de este gran juego de ajedrez en que se juega a quitar y poner reyes, y a ese juego peligroso de la revolución, hay una Providencia que lo maneja todo, y todo lo hace converger, aun lo más contrario, a la realización de sus altos designios.

Dejémosles hacer y allá ellos con su inconsciencia; nosotros les demostraremos con ello que entre los católicos hay más cultura, más moderación en las palabras y en los escritos, más dignidad y, sobre todo, un concepto muy distinto de lo que es la verdadera libertad; palabra que no se les cae de la boca a todos esos que parecen no tener otro objeto que molestar a las personas que practican la religión.

Rómulo SILVA. De Juventud de Acción Popular. Cuenca, 25 de Septiembre de 1935.

AGENTE COMERCIAL

Relacionado Arquitectos, Constructores. Ofertas detalladas. E. S. A. Meléndez Valdés, 51, Madrid.

CRONICA MADRILEÑA

La semana pasada

Contábamos en la anterior crónica el mal efecto causado por la prohibición de la Asamblea Agraria. Disgusto que ha venido a caer entre los que más han sufrido las draconianas disposiciones azafianistas y primer tropiezo del nuevo Gobierno apenas ha dado los primeros pasos. Fútil fué el pretexto de que hace suyas las conclusiones de la nonata Asamblea; pues aunque hay gentes con tragaderas tan amplias que se lo creen, la mayoría no ve en ello más que una habilidad para alejar el nublaro y olvidar todo, recomendando paciencia en el día de mañana.

Que la suspensión fué debida a la amenaza socialista, no es de admirar nada nuevo, pues no es agradable para Lerroux, en plena luna de miel, le amargaran la existencia con un choque agrario-socialista. Y esta suspensión (no suspensión, puesto que los agrarios insisten en celebrarlo) es más de lamentar, cuanto que permitió el milín de los socialistas en Oviedo, que si posteriormente no lo han celebrado, será por razones que sólo ellos conocerán.

Ya ha comenzado el estira y afloja, tan propio de gobiernos heterogéneos y sin un suelo firme y expedito.

En la nota oficiosa que dió el Ministro de la Gobernación sobre la tan comentada suspensión, decía no admitía coacciones que acaben con el desprestigio del poder público. Bien escrito está, pero los hechos han demostrado de dónde venían las coacciones y cómo ha quedado el poder público.

En la primera batalla que le presentan escurre el bulto prudentemente. Tampoco los hechos concuerdan con las palabras.

En cambio, aplaudimos otras manifestaciones y otras iniciativas. Muy claro y categórico ha estado Guerra del Rio negándose a dar

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio Fundada en 1885

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

Table with 6 columns: Años, Primas, Sinistros Indemnizados, Reserva de riesgos en curso, Reservas Patrimoniales. Rows for years 1871 to 1931.

Subdirección en Cuenca: José Echavarría. - Aguirre 6, Pral. Dha. Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

una peseta más para esa obra absurda, descabellada y onerosa de los enlaces ferroviarios, que el público ha denominado con los nombres del «tubo de la risa», el «Priopollitano» y el «Simplón» sin plan. En Obras públicas puede hacer mucho un hombre resuelto. Ya anunció el nuevo titular que la consignación para este departamento estaba ya agotada.

Laudable asimismo la disposición de revisar las jubilaciones forzadas, caprichosas y tiránicas con que el tristemente gabinete Azafia llevó la miseria a muchos hogares honrados, por el delito de no pensar como ellos o no dejarse de manejar por los caprichos versátiles de unos vengativos personales. Grata también la noticia de poner en libertad los 18.700 presos gubernamentales que había en las cárceles españolas, no sujetos a tribunal alguno, sino al capricho y a la soplotería.

Tampoco debemos pasar por alto las gestiones de Samper sobre la actuación de gran parte de los Presidentes de los Jurados mixtos y sus deseos de ir a la anulación de la odiada y antihumana ley de Términos municipales.

Quiera Dios que tengamos más ocasiones de aplaudir que de censurar!

El «crecimiento espiritual» que descubrió la «lumbera» de Domingo, sigue su curso ascendente: un Capitán de la Guardia civil muerto a tiros por unos atacadores; bombas en abundancia; muertes en muchos puntos de España; complot militar-socialista en Carabanchel; conatos de insubordinaciones en varios regimientos; conflicto en la Mancha por el precio de la uva, y sobre todo el estado de revolución permanente de Andújar, vergüenza de una nación, sin que hasta ahora el Gobierno haya tomado la más pequeña medida, son muestras de la herencia que nos ha dejado el conglomerado Azafia, Prieto y Company, sembradores de odios y miserias.

Los desencuchados socialistas, con pocas probabilidades de seguir «sacrificándose», como hasta hace poco, con dietas, sueldos y el presupuesto a su disposición, amenazan a diestro y siniestro, comiñan con medidas extremas, coaccionan a las autoridades (y va a algo que está más arriba), publican circulares y hojas sueltas que caen de lleno en leyes votadas por ellos mismos y se sienten jaques y mates.

Ya sabe el socialismo el mucho terreno perdido, y que su actitud de gritar y amenazar es la única que le conviene para aparentar fuerza y dejarse oír. Con todo, ni hay que pasar inadvertidas estas amenazas ni tomarlas a broma. El socialismo español, cuando todo lo vea perdido, es posible que se lance a la última aventura y empuje a sus «eservos» a una lucha suprema. Que logre el triunfo, o cuando menos prorrogue su ofensiva, es cosa que depende de la reacción y fuerza de la misma al oponerse a sus pretensiones. Al parecer, la reacción es mayor cada día, y cuanto más tarde en lanzarse, mayor será el fracaso, aun-

que mayor serán los sacrificios y... las víctimas.

Cuba continúa en plena anarquía sometida al poder de sargentos y estudiantes. Se vislumbra alguna reacción y aumenta el temor a una intervención norteamericana o a un bloqueo indefinido. Austria se lanza al fascismo contra el liberalismo, que la ha puesto en trance de sucumbir. Otra nación más, causada y víctima de la falsa democracia.

Se vende una casa, en esta capital, Callejón de los Moralejos, número 2. Para tratar en la misma casa

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Cuenca y su provincia

Esta sociedad está de enhorabuena. En el pasado lunes, 25 de los corrientes, se verificó en las oficinas de este Distrito Forestal la subasta para el arrendamiento por ocho años del disfrute y protección de la pesca del río Júcar en el tramo comprendido entre las fuentes del Rey y el Pozo Morón, en este término municipal.

Verificada la subasta se quedó por ocho años con el arriendo la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Cuenca y su provincia.

Con este motivo está siendo objeto de calurosos elogios, que son merecidísimos, la actual junta que con tanto acierto preside D. Manuel Fernández y cuyo secretario es don Pío Álvarez, que han sabido poner de relieve de una manera admirable la importancia que para Cuenca tiene un Coto de esta naturaleza, donde la pesca puede constituir una verdadera fuente de riqueza, que ha estado abandonada hasta la fundación de esta Sociedad de Cazadores y Pescadores, que con verdadera perseverancia y alteza de miras ha sabido velar porque se llevase a efecto el principal objeto que se propuso con la creación de una entidad de esta naturaleza.

Nosotros que siempre hemos estado dispuestos a cooperar para cuanto signifique mejora y engrandecimiento de Cuenca no podemos menos de ofrecer nuestro modesto concurso a esta Sociedad de Cazadores y Pescadores por la creación de este Coto, que tan excepcional importancia tiene para esta capital, por constituir la pesca una verdadera fuente de riqueza y ser muchos los entusiastas cultivadores de este sport lucrativo.

También sabemos que se está llevando a cabo por la misma Sociedad el aprovechamiento de un Coto de Caza muy próximo a esta capital, de esta forma quedaría satisficha la afición conqunense a estos deportes.

Se vende casa número 85 de la calle de Alfonso VIII. Para informes: en el piso principal donde viven las dueñas.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA. Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. - Capillas. - Pantefones. - Sarcófagos. - Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. - Mármoles del país y extranjeros. TALLERES Y DESPACHO DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) - CUENCA -

Residencia de Estudiantes "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.

Asamblea Forestal de Municipios Españoles

Resumen de las conclusiones elevadas al Ministro de Agricultura y acordadas por dicha Asamblea que se celebró en nuestra ciudad los días 15, 16 y 17 de los corrientes.

Que se prohíba en absoluto la importación de maderas para embases y usos similares de madera en rollo, tablas, tablillas, etc.

Igualmente para traviesas, para postes y para minas.

Que asimismo se prohíba la importación de madera en rollo, no concediendo admisiones temporales al efecto por parte del Estado.

Que se cumpla exactamente la Ley de protección a la industria nacional, según preceptúa la disposición de 13 de Febrero de 1907 y su Reglamento, obligando a todas las Entidades de carácter público y empresas o compañías concesionarias de obras y servicios públicos a consumir preferentemente las maderas de construcción nacionales.

Que se redacte una disposición de carácter general que obligue: 1.º A los propietarios de los predios forestales mayores de 5 hectáreas, al propio tiempo que al cumplimiento de lo legislado sobre cortas en fincas privadas, en los años 1924 y 1925, a dar cuenta del comienzo de todo aprovechamiento de carácter forestal en su finca, e igualmente comunicar la fecha en que termina, expresando en esta última la cantidad y clase de productos elaborados; fijando el número de rollos y el de árboles maderables; 2.º A los dueños de serrerías para que manifiesten bien mensualmente, o durante el mes de enero de cada año, la cantidad de cada una de las clases de productos elaborados que salieron de su fábrica; 3.º A las fábricas de resinas y de desfilación, etc. a que participen igualmente, la cantidad o volumen de ventas de cada uno de los productos obtenidos en la fabricación, y 4.º Que el cumplimiento de estos requisitos, el falseamiento de los datos y el retraso en su remisión, puedan ser sancionadas, para evitar su repetición.

Comprendemos que todo aquello que coarta la libertad individual encuentra obstáculos para su implantación, pero hoy es preciso reconocer, que nos encontramos más íntimamente ligados en la vida social, y que es preciso sacrificarse por el bien general, que a la postre ha de redundar en beneficio de todos.

Además es preciso convencerse que la costumbre hace que puedan conllevarse estos deberes sin esfuerzo. En esta provincia, por ejemplo, se tiene implantado un servicio de guías, que causa trabajo y molestias consiguientes en las oficinas del Distrito Forestal, pero que rinde en nuestro concepto un positivo resultado, ya que con ello se evita el fraude, que en provincia tan forestal como la de Cuenca, sería muy de temer, tanto por los Municipios como por los particulares.

Tratado con Rusia.—Que en el intercambio comercial con Rusia, sirva de base, no los productos maderables de aquella procedencia, sino otros tales como el petróleo de cuya nación somos compradores.

A fin de revalorizar debidamente la producción de maderas del país, ha de regularizarse convenientemente la importación de maderas extranjeras similares a las que España produce.

A tal efecto, el Estado no debe conceder en modo alguno el régimen especial arancelario, de admisiones temporales de rollo de madera ordinaria. Además de perjudicarse con ello los intereses del Tesoro, esta importación privilegiada traería como consecuencia inevitable la total ruina de la producción maderera del país, sin que con ello se favorezcan los intereses de los exportadores de frutos, sino

tan sólo los de una minoría de aserradores, emplazados lógicamente a grandes distancias de los centros productores de la madera nacional, quienes, con un sentido antipatriótico, solicitan esas medidas basándose en el supuesto—totalmente falso—de que en España no existen cantidades suficientes de madera que ellos necesitan para la confección de sus envases.

Por el mismo motivo, al negociarse el convenio comercial con Rusia, no debe en modo alguno permitirse la entrada de maderas ordinarias de aquel país, similares a las que España produce, o que puedan destinarse comúnmente a los mismos fines que se emplean las del país, y de las que existe sobradamente producción nacional. Por lo tanto, debe subsistir el arancel protector del Real decreto de 24 de enero de 1931, para las maderas de castaño de la partida 97 del arancel, postes y paños redondos de la partida 99, y tablas y tablones de las partidas 100, 191 y 102, así como para la pipería y envases de la partida 112.

Deben tomarse medidas de protección arancelarias suficientes o aplicar los contingentes de importación—como hacen otros países— a que se refiere el Decreto de Agricultura de 23 de diciembre de 1931, que incluye las maderas, entre los productos a que podría aplicarse, para todos aquellos países, aun los que tienen firmados Tratados Comerciales con España, que empleen el «dumping» comercial en las exportaciones de sus maderas a nuestro país.

Que se revisen los Convenios comerciales de España con aquellos países a los que vendemos cantidades manifiestamente inferiores a las que ellos nos compran, y en la que además se sacrifica precisamente la producción forestal nacional.

Que se deje sin efecto la disposición del anterior Ministro de Agricultura, relacionada con la importación de copra y aceite de coco para la fabricación de jabones, quedando las fábricas en libertad para poder utilizar los componentes que más interesen a su industria, a fin de que la riqueza resinera no se vea en el grave trance por que atraviesa en estos momentos.

Sería de alto interés nacional estudiar una modificación arancelaria a fin de estimular la creación de industrias nacionales derivadas de la colofonia y el aguarrrás.

Que no se autorice la fabricación y venta de derivados del petróleo que puedan sustituir al aguarrrás nacional.

El régimen de montes de Propio debe ser de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, que tendrán facultad para conservar y explotarlos con la dirección técnica necesaria, que podrán confiar a funcionarios que las propias Corporaciones municipales designen y se hallen legalmente capacitados, o a los que el Estado tiene a su servicio, en cuanto resulten compatibles ambos servicios.

El Estado se limitará a ejercer la alta inspección de los bienes patrimoniales declarados de utilidad pública, sin impedir ni limitar nunca el aprovechamiento de que sean susceptibles en cuanto no les hagan perder las condiciones esenciales que se hayan tenido en cuenta para hacer la declaración de pública utilidad.

Debe suprimirse el impuesto del 20 por 100 de propios, por resultar una injusticia tributaria con relación al resto de la riqueza territorial que paga solamente la contribución que grava esta clase de propiedad, con lo cual tenemos que dados pueblos de igual grado de riqueza en su término municipal, mientras el que la tiene en poder de particulares sólo paga la contribución antes citada, aquél en que pertenece al municipio satisface también este impuesto que es muy superior a la referida contribución, repercutiendo esto en la economía general del pueblo res-

pectivo que se empobrece inevitablemente.

El 10 por 100 de las rentas de montes destinado a conservación y mejoras de los mismos, se invertirá en esta finalidad directamente desde las cajas municipales, en las cuales ingresará, a propuesta y bajo la dirección del personal técnico correspondiente.

Supresión del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas en cuanto afecte a los montes de propios de los municipios.

Revisar las tarifas de indemnizaciones por trabajos del campo del personal facultativo de montes, con objeto de rebajar las cuantías últimamente determinadas y que se consideran excesivas porque suponen una merma del valor de los contratos, ya que se tiene en cuenta por quienes acuden a las subastas. En otro caso, que se considere parida a deducir en las liquidaciones para abonar al Estado el impuesto del 20 por 100, mientras este subsista.

Habiéndose practicado por las Delegaciones de Hacienda unas liquidaciones especiales por débitos del impuesto del 20 por 100 de propios, que no habían sido satisfechos oportunamente, en cuyas liquidaciones se han apreciado importantes errores, procede que se disponga su revisión y que una vez hecha ésta se concedan los siguientes beneficios:

Que se aplique la bonificación que disfrutaron los débitos de las Corporaciones locales incluidos en las liquidaciones generales practicadas en 1924 en cuanto resulten anteriores a las fechas de estas liquidaciones, ya que de haber sido comprendidos en ellas, hubiesen obtenido este beneficio, y que los saldos que resulten se abonen al Estado en forma aplazada y en condiciones que permitan el desenvolvimiento normal de los presupuestos municipales.

Debe reorganizarse el cuerpo de guardería forestal, con tendencia a dar mayor amplitud y eficacia a la vigilancia de los montes.

Procede que el Estado desarrolle una política forestal en el sentido de dotar a los montes públicos de las vías de saca necesarias para facilitar los aprovechamientos aumentando el valor de los mismos, con lo cual se obtendría un beneficio para el propio Estado para aumentar el 20 por 100 que hoy disfruta. Debe consistir esta política forestal, interin sobre este tanto por ciento, en auxiliar a los municipios que lo soliciten en todas aquellas mejoras de carácter extraordinario necesarias, a juicio de los técnicos y claramente reproducibles, pues no deben ser de peor condición las entidades de carácter público que los agricultores particulares en todo lo que respecta a aportaciones de auxilio del Estado para mejoras y explotaciones agrícolas.

Debe pedirse a los poderes públicos que se promulgue la mayor brevedad posible la Ley de Rescate de Bienes Comunales.

“LA TRINIDAD” GRANJA GUNICOLA

Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

¡NADA MAS ECONOMICO QUE LA AUTO-PRODUCCION!

Si queréis gastar pieles de moda y económicas, dedicados a la cría del conejo CHINCHILLA, adquiriendo los reproductores en

“LA TRINIDAD”

Propietario: MARTIN GARCÉS Casas de Fernando Alonso (Cuenca)

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escajo.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Gajal, 61, Tel. 133.—CUENCA PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

SEMANA SOCIAL DE MADRID

(Desde el 15 al 22 de Octubre de 1933.)

«La crisis moral, social y económica del mundo».

Corrientes doctrinales. Problemas actuales. Realizaciones de Acción Social.

TEMARIO

I. Orientaciones sociales de Pío XI.—D. Severino Aznar, catedrático de Sociología de la Universidad de Madrid; académico de Ciencias Morales y Políticas.

II. La crisis de la libertad.—D. Salvador Minguión, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

III. La crisis económica y la organización de la producción.—D. J. M. Zumalacárregui, catedrático de Economía de la Universidad de Valencia.

IV. El problema del paro.—D. Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

V. El comunismo.—D. Alfredo Mendizábal, catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Oviedo.

VI. Nacionalismo e Internacionalismo en la doctrina católica.—D. Antonio Luna, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad Central.

VII. Orientaciones corporativas de la legislación del trabajo.—D. Alejandro Gallat, profesor de Derecho Corporativo de la Escuela Social de Barcelona.

VIII. Los problemas agrarios y la organización de las clases agrarias.—D. José Aragón y Montejo, profesor técnico de la Asociación de Agricultores de España, ex director general de Acción Social.

IX. Las clases medias y sus problemas.—D. F. Fernández Sánchez-Puerta, profesor de la Escuela Social de Granada.

X. La apostasía de las masas.—D. Maximiliano Arboleya Martínez, deán de la S. I. Catedral de Oviedo.

XI. Principios y realizaciones del servicio social.—D. Pedro Sangro y Ros de Olano, académico de Ciencias Morales y Políticas, ex ministro del Trabajo.

XII. El derecho de asociación.—D. Carlos Ruiz del Castillo, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Santiago.

XIII. El laicismo.—P. Enrique Herrera, del Secretariado técnico de la Federación de Amigos de la Enseñanza.

XIV. El divorcio.—D. Rafael Marín Lázaro, académico de Ciencias Morales y Políticas.

XV. La propiedad y sus deberes.—Vizconde de Eza, Académico de Ciencias Morales y Políticas, ex ministro de Fomento.

XVI. El trabajo de la madre fuera del hogar.—D.ª Carmen Gayarre de Gil, profesora auxiliar de la Universidad Central.

XVII. La organización obrera.—D. José Gallegos Rocafu, prefecto de estudios del Seminario de Córdoba.

Coincidiendo con la Semana Social celebrarán en Madrid sus reuniones diversas entidades de estudio o de acción social, teniendo anunciadas hasta el presente: el Grupo español de la Unión Católica Internacional de Friburgo, el Grupo de la Democracia Cristiana, la Corporación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos, y la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Femeninos.

Durante la semana y, a ser posible, en los mismos locales en que ésta se celebre, se dispondrá una Exposición de libros de Sociología Cristiana y Acción Social Católica, que quedarán a la venta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular
Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL
Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 30

INSCRIPCIONES Y CUOTAS
Para asistir y tomar parte en los actos de la Semana Social, es necesario inscribirse de antemano en alguno de los cuatro grupos expresados a continuación y abonar la cuota correspondiente.
Inscripción de protectores.—Cuota mínima de 50 ptas.
Esta inscripción, además de los derechos que otorga la inscripción ordinaria, confiere al interesado la condición de miembro protector de la Semana, y le permite formar, en su día, en la Asociación de Amigos de las Semanas Sociales de España.
Inscripción ordinaria.—Cuota de 25 pesetas.
Da derecho a recibir gratuitamente el volumen que publique los trabajos y estudios de la Semana.
Inscripción rebajada.—Cuota de 12 pesetas.
Da derecho a la asistencia a los actos de la Semana; pero no al libro de referencia.
Inscripción especial para obreros y empleados.—Cuota de 2 pesetas.
Equivale a la inscripción rebajada y sólo se otorgará a personas de modesta posición económica.

ALOJAMIENTOS
El Secretariado de la Semana se encargará de proporcionar y reservar alojamiento en Madrid a las personas que lo deseen y lo encargarán al extender su inscripción.
Rebajas de ferrocarriles.—La Comisión ha conseguido de las Compañías de Ferrocarriles la aplicación de la tarifa de Asambleas y Congresos, que concede una reducción en el precio de los billetes de un 33 a un 40 por 100.
Al entregarse la tarjeta de inscripción se acompañará también un volante o cupón, presentando el cual, se conseguirán estos descuentos.
NOTA.—Para inscripciones, correspondencia, giros y consultas, se ha establecido, en Cuenca, una oficina a cargo de D. Germán Olarieta, Pílares 23, donde puede dirigirse cuantos quieran tomar parte en esta Semana Social, que ha de tener tanta trascendencia en el renacimiento de nuestra cultura social.

Ecos de los pueblos

Alarcón
También este año la histórica Villa de Alarcón ha celebrado sus tradicionales fiestas en honor del Santo Cristo de la Fe.
Esta noticia, que parece rutinaria, encierra una significación muy profunda y doctrinal. Porque las fiestas de un pueblo, aparte de la alegría profana consiguiente, son ante todo la renovación de la fe, quizás algo apagada durante el transcurso del año precedente; la resurrección de la piedad, que de tibia se torna otra vez acendrada y fierna. Hombres, mujeres, ancianos, niños, llenos de emoción y casi siempre con los ojos oscurecidos por las lágrimas, asisten a la Procesión, acompañan al Santo Cristo en su paso triunfal por las calles del pueblo; y todos saben que ese Cristo tan misericordioso, tan rico, les perdona sus extravíos y les colma de bienes. Se puede afirmar, que las fiestas anuales celebradas en los pueblos son el sosten y la vida de la fe. Suprimid esas fiestas y habréis muerto; quizás la fe y la piedad de un pueblo. Nuestras fiestas hacen siempre al hombre mejor hijo, mejor ciudadano, mejor súbdito, trazan la línea

que separa lo sagrado de lo profano, allentan la tibieza con los cánticos de la fe, estrechan los nudos que unen al pastor con el rebaño, reúnen todas condiciones y estados bajo una misma plegaria. En ellas, los intereses divinos ocupan siempre el primer lugar y las distracciones inocentes el segundo; días felices que pasan rápidamente entre las efusiones de la piedad y de la amistad, en que el pastor es escuchado con un silencio respetuoso y en que cada uno vuelve a su modesto asilo lleno de buenos consejos que ha oído en la Casa de Dios; día sobrenatural en que nuestras frentes están serenas y nuestras almas tranquilas y en que nuestras penas llenan un remunerador que las apunta, y nuestros placeres un aprobador que los santifica.

Guardad vuestras fiestas—decía Moisés a su nación—y entonces tendréis aseguradas vuestras fronteras y vuestro sueño tranquilo bajo de vuestros techos, vosotros comeréis vuestro pan en la abundancia y el ceño de la tiranía no caerá a plomo sobre vuestras cabezas...

El día 13, por la noche, en la Parroquia de Santa María, cantóse a toda orquesta un solemníssimo Miserere al Santo Cristo de la Fe.

El día 14, a las diez de la mañana, hubo Misa solemne que interpretó admirablemente la Banda musical «La Lirense», de Casalmirra.

El Sr. Cura Regente D. Juan Mafé, conmovió profundamente al numeroso auditorio con su apostólica palabra. A las cinco de la tarde tuvo lugar la procesión del Santo Cristo de la Fe, en su hermosa y artística carroza. Todo el pueblo en masa asistió a ella con una piedad y devoción emocionantes. Los días siguientes, por la mañana, se celebraron las procesiones de ofrecimientos al Santo Cristo con acompañamiento de la Banda, y por las tardes y noches hubo conciertos de música por la citada banda en la Plaza Mayor de esta Villa de Alarcón, que una vez más, (y este año con mayor esplendor que en años anteriores, y debido al entusiasmo de la Cofradía) ha demostrado su acendrada fe y devoción al Santo Cristo de la Fe, centro único de sus amores y de los festejos celebrados.

El Corresponsal.

Vd. que quiere tanto a su hijo
procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
INGENIERO EN TODAS LAS EDADES

Próximas fiestas en Almonacid del Marquesado

Gran animación se ve en este pueblo para las fiestas que se celebrarán en los días 28, 29 y 30 en honor del Santo Cristo de los Milagros.

NUEVO CENTRO DOCENTE

"Colegio Fray Luis de León"

(1.ª y 2.ª Enseñanza)

Cuenta con Profesorado experto y especializado. Tres Licenciados en Filosofía y Letras y dos en Ciencias para la 2.ª Enseñanza. Los Profesores de 1.ª Enseñanza, todos son Maestros Nacionales. LA PARTE MORAL Y RELIGIOSA ofrece toda clase de garantías.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

DIRECTOR:

Don Eloy Martínez de Toro

Presbítero, Doctor en Teología, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor del Seminario

INFORMES AL DIRECTOR: GENERAL LASSO, 12 CUENCA

Día 28. Vísperas solemnes a toda orquesta.

Día 29. Fiesta principal, en este día ocupará la sagrada cátedra el querido coadjutor e hijo del pueblo D. Inocente de Bustos.

Día 30. Misa solemne por nuestro querido palano y sacerdote, de Madrid, D. Andrés Coso Lange, en la que dirigirá la palabra D. Joaquín M.ª Ayala, canónigo doctoral y rector del Seminario de Cuenca.

A estas fiestas están invitadas personalidades que se interesan por la provincia:

Señoras de Coso, Molina Nieto, Sanz (D. Gonzalo), Dimas de Maderlaga y otros.

En este día 30, por la tarde, dirigirá unas palabras de aliento a todos don Coso Coso y don Dimas de Maderlaga.

Estas fiestas se verán amenizadas por la Banda de Villamayor de Santiago.

Ecos del vecindario

Nosotros no somos pesados, pero tampoco podemos quedar impasibles y silenciosos cuando se piden cosas justas a las autoridades y éstas dan la callada por respuesta.

En más de una ocasión, hemos dicho que en Zapaterías hay unas piedras que molestan a los vecinos y que sólo sirven para que haga «aguas» cierto perro.

¡Creemos que va siendo hora de que se nos escuche!

En varias ocasiones hemos dicho también que la calle del Carmen, paralela a la de Andrés de Cabrera, trozo que hay desde la Normal de Maestros hasta la puerta de San Juan, (creo que no admite más señales), hace varios meses que no se ha pasado una escoba; y una de dos: o no cumplen con su obligación los barrenderos, o es que tienen órdenes de no limpiar esa calle.

¡Una u otra cosa, Sr. Alcalde, debe resolverse!

Nos aseguran, que en el Ayuntamiento hay un acuerdo tomado para que la plaza de maestro director de la Banda salga a concurso.

Suponemos que no esperará el Sr. Alcalde a que empiecen los conciertos de verano!

Mucho tiempo hace que no preguntamos al Sr. Alcalde por los laceros; pero hoy tenemos que romper nuestro silencio porque faltáramos a nuestro deber si no dijéramos que hay lacero que no cobra plaza y no es que sea mal cazador, sino que no... ¿No comprenden? Pues hay quien tiene presentados catorce animalitos y no... ¿Siguen sin comprender? Pues no podemos ser más claros; pero para terminar, diremos que si por un perro se pagan dos pesetas, por catorce perros veintiocho pesetas. ¿Enterados?

Y la memoria de la actuación del Ayuntamiento. ¿La veremos?

Con lo que ha pagado y tiene que pagar nuestro Ayuntamiento en contadores para el agua y otros

gasillos sin importancia, ya había para solucionar en buena parte el problema del agua.

¿Qué dirán de esto los vecinos, D. Alfredo?

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde prometió al señor Ortega que pronto habrá luz en la Plaza Mayor. ¡Nunca es tarde, si la luz es buena!

También pidió el Sr. Ortega que se nombre un delegado para el tráfico y que se arregle en condiciones el patio de la escuela de San Antón.

A ver cuando otros señores concejales se preocupan de otras cosas de esas que tan necesitados estamos. Y por hoy, nuestra enhorabuena al Sr. Ortega, por su buena intención.

ROSIL.

Enfermos de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la Infancia

USAD:

POMADA SATURSAN

Preparada por el

Doctor Luis Sanchez García

Información local

Carnet de viajeros

Ha regresado de Madrid, don Ricardo Carrillo, empleado jubilado de esta Delegación de Hacienda; para dicha capital ha marchado D. Luis Martínez Kéiser, acompañado de sus familiares; para Pozo Seco, marchó la señorita Carmen Congargüelles, maestra nacional acompañada de su señora madre. Se halla en esta población pasando una temporada, D. Alejandro Arroyo, médico odontólogo, acompañado de su distinguida esposa; ha regresado de Madrid D. Federico Viejobuono, agente de negocios; hemos saludado al culto abogado de Valencia, D. Samuel Ducaill Moliner; a D. Francisco Sepúlveda, maestro nacional de Madrid.

Boda

El sábado, 23 de los corrientes, y a las nueve y media de su mañana, contrajeron matrimonial enlace en la Iglesia de PP. Redentoristas de esta ciudad, los simpáticos jóvenes Miguel Ortiz Calvo y Carmen Robles Margeliza, maestro y maestra respectivamente de Iniesta.

Fueron padrinos por D. Vicente, padre del novio, y D.ª Fermína, madre de la novia. Después de la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un lunch en la Constanza, marchando acto seguido los novios para Madrid y otras capitales de España en viaje de novios.

Feliz luna de miel les deseamos a los nuevos cónyuges a la vez que hacemos extensiva nuestra enhorabuena a sus respectivas familias.

Próximo enlace

Por D. Francisco L. Arza y doña Modesta Núñez, y para su hermano D. Antonio Núñez, Director del Banco Español de Crédito de Herencia, ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Esther Montoya. La boda se celebrará en breve.

Necrologías

En Urroz Villa (Navarra), falleció el 18 de los corrientes la bondadosa y cristiana señora D.ª Margarita Gofit Gesta, viuda de Fanjul y madre de nuestro amigo y diputado a Cortes D. Joaquín Fanjul. Descanse en paz; y tanto D. Joaquín como demás hermanos y familiares reciban la expresión de nuestro sentido pesar.

También el día 22 de los corrientes, falleció en esta población, la cristiana joven de 19 años, Aquilina Herráez Pérez, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Descanse en paz y sus padres D. Félix Herráez y D.ª Emilia Pérez, así como sus hermanos, reciban el testimonio de nuestro condolencia.

También el día 23 de los corrientes fué llevado a su última morada el niño de siete años, Peplito Roibal, hijo de nuestro buen amigo D. José Roibal, concejal de este Ayuntamiento. Tanto a este como a su esposa y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

En Cañete ha fallecido D. Francisco León Fernández, presbítero. Descanse en paz, y sus deudos reciban nuestro sentido pésame. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios.

A nuestros lectores suplicamos una oración por estos difuntos.

Aniversario

El día 2 del próximo Octubre, se cumple el primero del fallecimiento de la que fué virtuosa y cristiana joven señorita Isabelita Cruz Díaz, maestra nacional de Torrubia del Campo, e hija de nuestro buen amigo D. José M. Cruz, jefe de esta Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza. Descanse en paz; y tanto sus afligidos padres como sus hermanos, reciban el testimonio de la renovación de nuestro pesar.

En San Esteban se dirán misas en sufragio del alma de la finada, y la de familia será a las diez de la mañana, del mencionado día 2.

Rogamos a nuestros lectores una oración.

Colega denunciado

Nuestro colega el «Boletín Conquense» ha sido denunciado por el Fiscal de la República de esta Audiencia. Lamentamos el percance.

Nuevo periódico

Nuestra Casa Regional en Madrid, ha publicado el primer número «Cuenca en Madrid» órgano defensor de los intereses conquenses.

Se edita en esta capital y el director del mencionado colega, es nuestro distinguido paisano don Benjamín Carretero. Felicitamos a la Directiva de la «Casa de Cuenca», y deseamos que la nueva publicación periodística, sea de próspera y larga vida.

Del Obispado

El Boletín del Obispado publica una pastoral del Prelado, aconsejando que en todas las Iglesias de la Diócesis, se recen el Santo Rosario durante el mes de octubre, ordenando de un modo especial, que atendidas las graves circunstancias que nos rodeamos, se recen con devoción fijando hora que puedan asistir el mayor número de fieles; y los señores Curas explicarán al pueblo las excelencias del rezo del Rosario, aconsejando el Prelado que se hagan ejercicios especiales por las tardes por lo que autoriza para que sea expuesta Su D. M.

ULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

Los señores Sacerdotes de esta Diócesis celebrarán Ejercicios Espirituales, en dos tandas, durante el mes de Octubre, desde el 16 al 22 y desde el 23 al 29.

Apertura de curso

Mañana a las doce, se celebrará el de la Escuela de Artes y Oficios en esta Diputación Provincial.

Caducidad de uso de armas

El Boletín de la Provincia da cuenta de un telegrama del Ministro de la Gobernación en el que expresa «Que se han declarado caducadas sin excepción, desde el día 23 de los corrientes, todas las licencias de uso de armas vigentes en la actualidad, abriéndose un plazo que empezará en primero de Noviembre para la renovación o nueva concesión, sujetas ambas al expediente acostumbrado. Quedando en vigor sin variación, las licencias de uso de armas de caza».

Exposición de proyectos

En el grupo escolar del Parque de Cañeteles han sido expuestos estos días los proyectos de obras de distribución de aguas y de urbanización de la calle de los Tintes. Pronto será un hecho dichas obras, y el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, las sacará a concurso.

Clases Pasivas

PAGOS

Día 2 de Octubre. Pensiones remuneratorias, jubilados y Montepío civil.

Día 3. Montepío militar, personal de la reserva y cruces de la reserva.

Día 4. Retirados de guerra, cruces pensionadas y retirados de Marina.

Día 5. Apoderados.

Día 6. Todas las nóminas sin distinción.

SUCESOS

Incendios en un monte

En Vega del Codorno, en ocho días se habían producido cinco incendios en el monte no denominado «Las Canareras». La Benemérita logró detener a Basilio de la Hoz como presunto autor de los siniestros. Se han quemado pinos por valor de mil pesetas en una extensión de 4.500 metros cuadrados.

Se lleva las abarcas

En la feria de Huete y del puesto de Ramón Cazón, le sustrajeron un par de abarcas, resultando el autor Eladio Sáiz, natural y vecino de Pineda.

Vuelan cinco cinturones

En la feria de Huete, Vicente García Valero, viajante de Comercio, denunció a Mercenario Abad, porque dice que varios cinturones de los que éste vendía en dicha feria, se los había hurtado a él en esta Capital, cuando se hospedaba en el Hotel Español. Mercenario dijo que él los había comprado. No obstante, cinco cinturones fueron recogidos y presentados al Juzgado.

J. J. Ramos.

CARBONES

DE ENCINA DE CISCO

HULLAS DE FRAGUA Y

ZARAGALLA Y HERRAJ

VAPOR :: COKE DE GAS

LEÑAS ANTRACITA ::

PUERTOLLANO ::

Casa GABALDON Doctor Chirino, 3

Junto a la Casa de Socorro - CUENCA - Servicio a domicilio

Hurto de caballerías

En Huete, fué detenido Isidoro Serrano Badoque por haber hurtado dos caballerías en Ribagorda, y haber sido vendidas en 150 pesetas en Cabanillas (Guadalajara), y también fué acusado como cómplice en la sustracción el gitano José Heredia de la Rosa, ignorándose el paradero.

Atropello de automóvil

En La Parrilla, Nicolás Martínez López, guiaba la camioneta C. 1.028, atropelló al joven de 14 años, natural de Iniesta, Francisco Cebrián, quien falleció a consecuencia de las heridas sufridas en la cabeza.

LA NOCHE LLORA

Marchóse Febo zumbón, luciendo su crencha sedosa y dorada, y la luna quedó enamorada y le va siguiendo.

Por montañas de azules colores les vieron, alegres, saltando; el sol vida y luz derramando, la luna fulguros.

Ruiseñores siguieron sus huellas cantando; y los gayas flores deshojaban sus lindos colores en sus frentes bellas.

Pálida y triste la noche llora de celos que tiene a la luna, tan triste como ella, ninguno, ninguna señora.

Solozando tomó unos crespones, cosió una enlutada mantilla, dobló su cansada rodilla y rezó oraciones.

Y su boca se ahogó de un suspiro al volver su mirada a la altura. Sus ojos son lágrima dura, son duro zafiro.

Al caer de sus ojos el llanto, naciendo van lindas estrellas, que al verlas tan lindas y bellas recoge en su mamto.

Cuando tiene sus ojos enjutos los muestra cual lindo rebafio. Si crece su pena y su daño las cubre de lutos.

Noche y luna eternas ribales luchando van al infinito. Lágrimas son triunfo bendito, son palmas triunfales.

Ya por fin la batalla ha llegado, la luna perdió al compañero, la noche ya es día guerrero. ¡La noche ha triunfado!

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Mes de Octubre

Día 1 Domingo XVII de Pentecostés. Stos. Remigio, ob.; Plácido, pb.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. Todas las tardes después del Coro se reza el Santo Rosario. En la Iglesia de S. Pablo, a las ocho, Misa de Comunión general, a las diez, Misa mayor y por la tarde a las cuatro y media saldrá la procesión de la Stma. Virgen. En San Felipe, a las seis menos cuarto, Rosario y exposición del Santo Evangelio.

Día 2, lunes, Los Santos Angeles Custodios. Stos. Leodegario, ob.; Tomás.

Día 3, martes. Stos. Teresita del Niño Jesús, vg.; Cándida, Dionisio, Fausto, mrs.

Día 4, miércoles. Stos. Francisco de Asís, fd.; Pedro, ob.; Aurea, virgen.

En las Iglesias de Religiosas Angélicas y Concepcionistas, función con sermón a su Santo Fundador San Francisco de Asís.

Día 5, jueves, Stos. Plácido, ob.; Frollán, Marcelino y Apollinar, obs.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En S. Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las 8. Hora Santa

En S. Felipe, a las cinco y media.

Día 6. Primer Viernes. Santos Bruno, fd.; Román, ob.; Fe, vg. Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús

En la Capilla de Siervas de Jesús, a las siete. En S. Felipe a las siete y media. En la parroquia del Salvador, Misa de Comunión a las ocho; por la tarde, a las cinco el ejercicio mensual.

Día 7, sábado. Nra. Sra. del Rosario. Stos. Marcos, p.; Julia, Justina, vgs.

En San Felipe, a las cinco y media, función sabatina, predicando un P. Redentorista.

Novenarios

El día 4, dá principio a Nra. Señora del Pilar, en las Religiosas Justilianas (vulgo Peira), y el día 7 a Santa Teresa de Jesús, en las Religiosas Carmelitas y en S. Felipe.

Vela al Santísimo

Todas las tardes se halla expuesto S. D. M., en S. Felipe, de cinco a siete.

CUENCA: IMP. MODERNA

CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.- CUENCA.- Teléfono núm. R-13 (Para conferencias ininterrumpidas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I.- Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho notarial o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II.- Igualatorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de un índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III.- Judicial. Pleitos ordinarios, interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV.- Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o a armadores y plet, a que se derivan, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V.- Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI.- Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.